

Terminan con esta capilla las obras ejecutadas durante el siglo XIV dentro del templo. También al exterior dejó su huella el arte morisco bastardo, tan grato á los Enríques, con la reforma que el segundo de este nombre mandó ejecutar en la puerta

multo; pero concurrió tanta gente en defensa de los reos, que para salvar la vida tuvo que refugiarse en S. Lorenzo cerrando las puertas. Vino D. Alonso á los ecos del tumulto, y viendo que los refugiados no querían abrir las puertas de la iglesia, solicitó que la turba popular las quebrantase. Rehusaron los tumultuados cometer semejante sacrilegio, pero D. Alonso mandó llamar á setenta de sus esclavos que las hicieron pedazos, sacando á Merlo, á quien envió el magnate á su castillo de Aguilar. La reina, noticiosa del caso, disimuló prudente, y se contentó con hacer que D. Alonso pusiese á Merlo en libertad; pero ya el altivo señor no volvió á predominar en Córdoba. Estos hechos, aunque extraños á la historia de la catedral, son interesantes como complemento de las memorias de los años 1465 y siguientes.

1478. Tomó posesión del obispado D. fray Alonso de Burgos, confesor de la reina católica D.<sup>a</sup> Isabel, electo á 12 de noviembre de 76. Pasó todo el año 77 acompañando á la reina en Extremadura para reducir á su servicio las ciudades y villas declaradas á favor de D.<sup>a</sup> Juana.

Á fines de octubre de 1478 entraron en Córdoba los reyes D. Fernando y doña Isabel, con singular gozo y festivas aclamaciones de los ciudadanos. Con su venida cesó la tiranía de D. Alonso de Aguilar, á quien mandaron entregase los alcázares, la Carrahola y demás fortalezas, y todos los propios que tenía usurpados. Hiciéronse pesquisas de malhechores y homicidas, hubo castigos merecidos, y se puso en quietud y seguridad la provincia. Á D. Alonso se le mandó salir de la ciudad.

1482. Habiéndose recibido en el año anterior la Bula del papa Sixto IV para establecer en España el Tribunal de la Inquisición, el obispo D. fray Alonso que deseaba ardientemente verlo instituido en Córdoba, por el sumo cuidado en que le tenían los conversos, que á título de cristianos gozaban de dignidades, beneficios y empleos, con el poder consiguiente á estas categorías, de importancia en aquellos tiempos, instó mucho á los reyes para conseguirlo, y en 1482 ya estaba establecido y formado. Fueron los primeros prebendados inquisidores el Dr. Pedro Martín del Barrio, canónigo y vicario del obispo, el bachiller Alvar González de Capillas, canónigo, y el bachiller Antón Ruiz de Morales, canónigo y después chantre; agregándose á estos el P. Fr. Martín Caro, guardián del convento de san Francisco.

En este mismo año, usando por la primera vez los reyes de España del derecho de nombrar obispos y presentarlos al Papa para su confirmación, según acababa de ajustarse con Roma con motivo de la repulsa que sufrió de parte del rey católico el cardenal Riario, sobrino del papa Sixto, nombrado por S. S. obispo de Cuenca (pues hasta entonces habían tenido y practicado las iglesias de España el derecho de elegir sus preladados), nombraron los reyes católicos á D. Fr. Alonso de Burgos para el obispado vacante de Cuenca, y para el obispado de Córdoba á don Tello de Buendía, varón insigne en virtud y letras, que prestó grandes servicios á la Iglesia y al Estado, y reconcilió con los reyes al indómito arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo. Esta nominación de los reyes se hacía por petición ó súplica, hasta que Adriano VI concedió al emperador Carlos V la facultad de nombrar los obispos. *Ad regias preces dabat Papa Episcopos.*

llamada *del Perdón*, que es la entrada principal al *patio de los Naranjos*. Debíó entonces variarse mucho de cómo había estado desde el tiempo de los árabes.

Dejando su forma al arco primitivo de herradura, se le ador-

1485. Al año de tomar posesión del obispado D. Tello de Buendía, falleció, y fué sepultado en el quinto nicho del sepulcro de los cinco obispos que fabricó don Leopoldo de Austria.

1486. En este año tomó posesión del obispado de Córdoba D. Íñigo Manrique, confirmado por Inocencio VIII después de ciertas tentativas que hizo para recuperar la facultad de nombrar, de que su antecesor había hecho renuncia.

1488. Á 15 de julio entraron en Córdoba los reyes de vuelta de la campaña contra los moros, y D. Íñigo recibió con su cabildo, en la catedral, al rey que fué á dar gracias al Todopoderoso por la conquista de Loja, Illora, Moclín y otros lugares. Así que la reina, que se hallaba en Córdoba, recibió la noticia de la toma de Loja, fué al templo con el mismo piadoso objeto, y allí se formó una solemne procesión á la iglesia de Santiago, patrón de España, asistiendo la reina con la infanta D.<sup>a</sup> Isabel hasta volver á la catedral y finalizar la función.

Este obispo D. Íñigo hizo imprimir en Venecia el año 89 el Breviario y Misal de la iglesia de Córdoba.

1494. Se celebró concordia entre el cabildo y D. Alonso de Aguilar sobre las diferencias habidas por causa de los diezmos de Aguilar y Montilla con sus aldeas y términos.

En este mismo año nombraron los reyes al obispo Manrique presidente de la chancillería establecida en Ciudad Real. Hallándose en Madrid, llamado para este fin, mandó publicar en su obispado una Constitución sobre el hábito y tonsura de los ordenados de corona para gozar del privilegio clerical conforme á la Bula de Alejandro VI. Hizo igualmente recoger en un volumen las Constituciones y Ordenanzas de sus antecesores.

También en este año concedió S. S. á petición de los reyes católicos las facultades propias del inquisidor general á varios obispos, y entre ellos al de Córdoba, por estimar conveniente dar á Torquemada coadjutores.

1496. Murió el obispo D. Íñigo Manrique á 1.<sup>o</sup> de Marzo en Ciudad Real. Su cuerpo fué traído á Córdoba y sepultado en el coro viejo, donde tiene este epitafio: *Illmus. ac reverendissimus D. D. Enecus Manrique almæ hujus Ecclesiæ Cordubensis Pontifex hic jacet: hujus memoria in benedictione est. Obijt anno sue etatis XLII in civitate regia primus presidens Kal. Martij anno Domini CCCC nonagesimo VI supra mille... Lector dic ave.*

En 29 de diciembre tomó posesión del obispado su sucesor D. Francisco Sánchez de la Fuente, hombre docto y virtuoso, y hábil diplomático, á quien se debió la restitución del Rosellón á la corona de España. Poco gozó la iglesia de Córdoba de este gran prelado, pues murió dos años después; y se refiere que al recibir la reina católica la noticia de su muerte, no pudo contener las lágrimas.

1497. Á 12 de octubre tomó posesión el nuevo obispo D. Juan Rodríguez Fonseca, muy empleado por los reyes católicos en servicio del Estado, y á quien el doctor D. Fr. Antonio de Guevara escribía (carta 39): *dicen de vos, que sois muy macizo cristiano y muy desabrido obispo*. De sus empleos y embajadas hacen mención todos los historiadores de este tiempo.

1501. Murió desastradamente, aunque como héroe, en Sierra Bermeja, el

nó de menudas y delicadas labores de estuco, esculpiendo en los lados los escudos de Castilla y León; y sobre el grande arco labraron otros cinco pequeños, ornamentales y trebolados, sostenidos por seis columnas de seis piés de altura, formando cinco

animoso é inquieto D. Alonso de Aguilar el día mismo (18 de marzo) en que su hermano el gran capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba triunfaba en Nápoles. Habiéndose rebelado los moros de Granada, y queriendo socorrer á unos cristianos, se metió en unas angosturas de aquella Sierra, donde le cogió la noche con muy escasa gente. Acometiéronle los enemigos por todas partes, y por no volver la espalda con desdoro de su gloria militar, murió batallando, recibiendo tantas heridas que quedó su cuerpo todo desfigurado. Así pereció cual otro Judas Macabeo este antiguo émulo de ambos poderes eclesiástico y real, espiando noblemente en la guerra contra los infieles los pasados extravíos de su ambición.

1504. En 20 de diciembre recibió el cabildo una carta firmada por los magníficos Sres. D. Pedro de Córdoba, marqués de Priego, D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, D. Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, y D. Alonso Fernández, señor de la casa de Alcaudete, pidiendo gozar de las prerogativas que gozaban todos los descendientes de la *Cepa de Córdoba*; así en el tañer de las campanas como en lo demás. El cabildo determinó hacer la gracia, y que se diese fe y testimonio de esto á los referidos caballeros; y así desde entonces empezaron á gozar las mismas prerogativas los que eran de la Cepa aunque no fuesen Córdoba por varonía.

1505. Á 27 de enero tomó posesión del obispado por medio de procurador don Juan Daza.

En la iglesia hacía tiempo se trataba de crear un arcediano de Palma, y Julio II había concedido Bula para establecerle; pero nombró S. S. por arcediano á un hijo del consejero Zapata, y el cabildo no quiso dar cumplimiento á las Bulas que presentó. El arcediano no llegó á erigirse.

El arcediano de Castro se hallaba en la Inquisición como convicto del crimen de herejía. Esta infección, dice Gómez Bravo, se halla extendida á las iglesias más ilustres de España, y así la padeció también la de Córdoba; pero en cambio tenía en su seno hombres sobresalientes que le daban superior lustre y honra. Tales eran el cardenal de S. Clemente, el cardenal de Sta. Sabina, y el de Sta. Cruz, don Pedro Ponce de León, el arcediano de Pedroche, D. Francisco de Mendoza, obispo de Oviedo, y otros.

Hacia cinco años que era inquisidor en Córdoba el licenciado Diego Rodríguez Lucero, maestrescuela de Almería, el cual para acreditarse de celoso ministro de la fe, y más principalmente aún para saciar su monstruosa sed de sangre y su desapoderada ambición, de tal manera afligió con sus calumniosas imputaciones y tiránicas sentencias á la gente de la ciudad, sin distinción de clases, edades ni sexos, y sin respeto á dignidades eclesiásticas y seculares, que fué menester que el cabildo y la ciudad unidos clamasen contra sus bárbaros atropellos pidiendo justicia á S. S. y protección á los reyes, príncipes, grandes, iglesias y preladós.

Á su tiempo publicaremos el extracto de las curiosas piezas relativas á los atentados y ruidoso proceso de Lucero, felizmente terminado con la prisión de este malvado y con la declaración de la católica y general Congregación que se juntó en Burgos para este objeto, formulada á 9 de julio de 1508.

1507. El monasterio de los Mártires, debía pagar al cabildo 200 mrs. por una

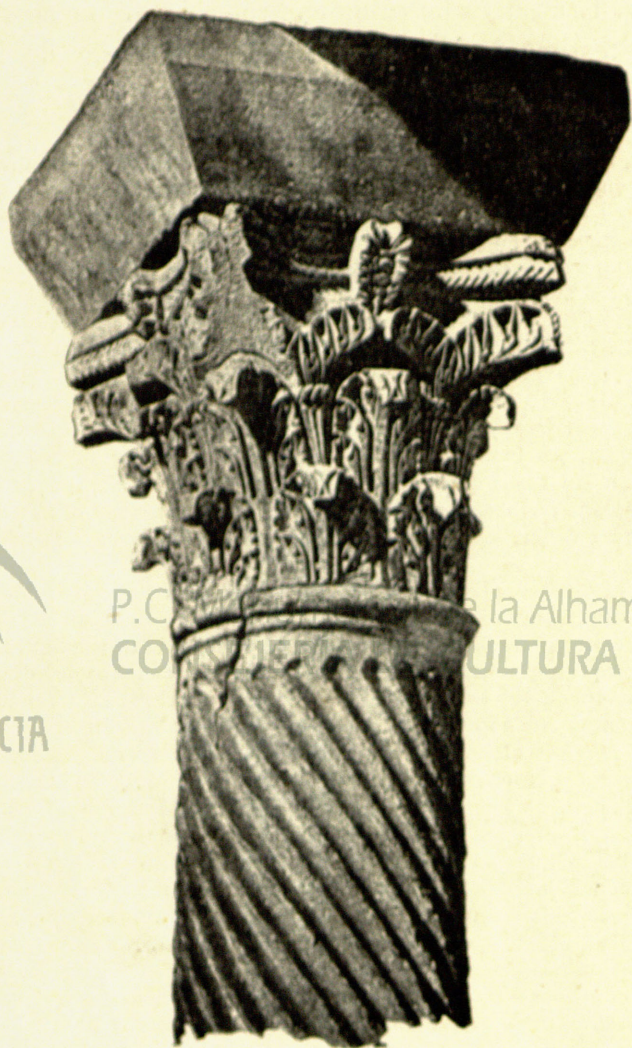
nichos en que se pintaron al fresco otras tantas imágenes. Esta galana y sencilla decoración superior varió mucho en los tiempos posteriores. Eran las seis columnas referidas de finísima turquesa, según testimonio del concienzudo Ambrosio de Morales;

casa de que se había incorporado, y otros 200 por la procesión del día 17 de noviembre. Ya venía de antiguo la costumbre de dar en prenda un cáliz ó casulla, y en este año, á 13 de noviembre, el reverendo obispo abad de los Santos Mártires presentó el vestido para la limosna de los 400 mrs. de la ida de la procesión. Pero el cabildo perdonó los mrs. y mandó volver la prenda, como acostumbraba, por la pobreza del monasterio.

1510. Murió á 21 de mayo el obispo D. Juan Daza, y fué enterrado en el coro viejo al lado de D. Íñigo Manrique. Sucedió á D. Juan Daza D. Martín Fernández de Angulo, á cuyos procuradores dió posesión del obispado el cabildo con presencia de las Bulas en 4 de diciembre con la solemnidad acostumbrada. Era docto, virtuoso y laboriosísimo, y dice Cristóbal de Santisteban en el libro *Mar de historias* que le dedicó, que los días del obispo parecían más largos que las noches de Noruega, según las cosas que hacía y despachaba. En su tiempo se empezó la magnífica *Custodia vieja* de la catedral, obra del ingenioso platero Enrique de Arfe, que merece describirse detalladamente por no constarnos se haya descrito jamás.

Su planta es un duodecágono regular, de un pie cada lado, sostenido en ruedecillas interiores. Sobre el platillo de doce lados de la planta, en cuyas esquinas hay lindas cabecitas de serafines, se levanta un cuerpo de tres zonas: la primera, de ángulos entrantes y salientes, deja francos seis de los lados del duodecágono para la colocación de las asas ó agarraderos por donde se sostiene la custodia. Esta primera zona viene á formar un zócalo de seis estribos, en cuyas caras están representadas escenas alegóricas, alternando en andanas de graciosos relieves danzas grotescas y pastoriles con pasos de la Biblia relativos á la conducción del Tabernáculo. Remata esta zona con una preciosa crestería dorada. En los bajo-relieves mencionados alternan la plata y el oro. — Segunda zona: fórmanla un zocalito pequeño, luégo una cenefa de hojas y figuritas, luégo una crestería dorada, después otra cenefa más ancha de hojas sutiles, de plata mate, con figuras doradas. Esta segunda zona va en disminución, y sostiene la tercera, que se compone de los cuerpos siguientes. — Tercera zona: basa saliente, que sirve de cornisa á la cenefa de la zona inferior. Esta basa está adornada de crestería dorada. Sobre ella sube un cuerpo de doce lados, siguiendo la misma disposición de ángulos entrantes y salientes de las zonas inferiores. Este cuerpo presenta en cada espacio entrante tres compartimentos, y en cada cara saliente tiene frontera una torrecilla ó estribo, que arranca de la base de esta tercera zona sobre una linda repisa de cenefa dorada. Ofrece, pues, el cuerpo que vamos describiendo seis caras salientes detrás de las seis torres ó estribos, y seis espacios de á tres compartimentos francos á la vista. En estos compartimentos, divididos uno de otro por pequeños estribos con sus delicadas agujitas, hay otros tantos espacios rehundidos, de una pulgada de profundidad, en que se representan de alto relieve escenas de la vida y pasión de N. S. Jesucristo, en figuras de dos pulgadas, primorosamente trabajadas. Son estas escenas diez y ocho. Sobre este cuerpo hay una cornisa saliente, adornada por la parte inferior con una cenefa de plata mate. Es de notar, que á medida que el todo va disminuyendo desde la primera zona de la custodia, los es-

singularidad que merece notarse por la dificultad de hallar piezas de turquesa de tan grandes dimensiones, lo cual haría creer que



CAPITEL DE LA CATEDRAL

estas columnas se trajeron de muy lejos, de Grecia tal vez, ó del Oriente, donde han solido hallarse masas voluminosas de dicha

pacios entrantes van proporcionalmente ensanchando: manera artificiosa de conseguir que campee el cuerpo interior y principal sobre que se levanta el viril. — Forma este cuerpo principal un machón cilíndrico de cristal (en que se contiene

CÓRDOBA



Imprenta bibliográfica de J. Laurent y C.<sup>a</sup> Madrid-París

Custodia de la Catedral

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA

sustancia. Al rededor del arco principal se leen estas dos inscripciones en hermoso carácter gótico: « *Dias dos del mes de marzo de la era del César de mil et quatrocientos et quince años, reinante el muy alto et poderoso D. Enrique, rey de Castilla.* »

el SSmo.) que descansa en una basa también cilíndrica, cuya parte inferior reviste una ancha cenefa exagonal, en disminución, formada de sutiles hojas y figuras por el estilo de las cenefas inferiores. Del machón transparente en que se encierra el viril, sale en forma de rotonda, y como derramándose á modo de penacho circular, la bóveda gótica, que recae en las torrecillas que ocupan los espacios salientes de la planta de este cuerpo principal. Estas torrecillas están en la misma disposición y lados que las otras que vimos arrancar de la base de la zona tercera del primer cuerpo, y se hallan entre sí unidas con sutiles arbotantes que rematan en figurillas. — La bóveda circular que asegura el cuerpo cilíndrico del viril, y que recuerda desde luego la de la rotonda que dedicó Constantino como capilla fúnebre á su hija Sta. Constanza, sostiene otras torrecillas más delgadas, que alternan con las inferiores, y en vez de levantarse en los lados salientes, se elevan en los entrantes y sostienen otra bóveda, plana y calada, bajo la cual se cobija una graciosa estatuita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> en su Asunción. Sobre esta bóveda se levanta una especie de dombo calado, formado por un vistoso conjunto de agujas y arbotantes de segmentos de círculo que entre sí las unen por la parte superior, y sobre el dombo descuelga una corona terminada en una estatuita del Salvador triunfante con la cruz. — Las dos bóvedas ó baldaquinos, la que gira en torno del machón del viril, y la otra superior que cobija la imagen de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>, están en la parte exterior disfrazadas con elegantes arcos conopiales, con sus grumos y preciosa crestería. Y las torrecillas que suben de los cuerpos bajo y principal están cuajadas de estatuitas sobre sus lindas repisas y bajo caladas marquesinas. — Alternan en esta bellísima pieza de orfebrería el oro, la plata bruñida y la plata mate, y parece al sol una maravillosa cristalización de sal gema, brillantes y oro. Pesa 532 marcos de plata, y para ella contribuyó con 100 marcos el arcediano de Córdoba D. Francisco de Simancas. — Desgraciadamente no se mantiene hoy en su primitiva pureza de estilo esta joya artística, porque se renovó siendo gobernador del obispado D. Pedro de Salazar y Góngora en el año 1735, y entonces sin duda alguna se le añadieron algunas piezas de mal gusto que es lástima la desfigurén. — No se terminó esta obra en vida de D. Martín Fernández de Angulo, pero dejó este piadoso prelado en su testamento, otorgado á 20 de junio de 1516 (que existe en el Archivo, caj. 1, núm. 133, legajo 5), 500 ducados para que se acabase.

En el Archivo (Caj. M, leg. 9, núm. 230) se contiene un instrumento curioso sobre cierto lance ocurrido entre el cabildo y los religiosos del convento de san Pablo del orden de Sto. Domingo. « En 31 de octubre de 1510 el cabildo de esta santa iglesia celebró capítulo expresando que después de muchas honras, así espirituales como temporales que había hecho á los priores y religiosos del convento de S. Pablo, ingratos y desconocidos á dichos beneficios, habían tenido atrevimiento de procurar con todas sus fuerzas en los tiempos pasados y presentes algunas ofensas en menosprecio de dicho cabildo y su prelado, sin tener para ello razón ni justicia; y especialmente contra el llmo. Sr. D. Juan Dazá, obispo de esta santa iglesia, ejerciendo su oficio pastoral en la villa de D.<sup>a</sup> Mencía de esta diócesis, donde la iglesia parroquial está inclusa en un monasterio de la orden. Que-riendo visitar el Sagrario y las otras cosas conforme á un proceso y sentencia de-

«*Visita quæsumus Domine habitationem istam et omnes insidias inemici ab ea longue repelle, et angeli tui habitantes in ea nos in pace custodiant et benedictio tua.*» Las hojas de esta puerta, obra de la misma época, aunque posteriormente restauradas, están

terminada por el Sr. D. Íñigo Manrique, obispo que asimismo fué desta ciudad, en menosprecio de su dignidad procedieron por censuras, hasta querer poner-entre-dicho no sólo en las iglesias, sino también por las plazas, y después porque el procurador del cabildo pidió los diezmos á María y Catalina Ortiz, beatas, que se decían de la dicha orden ser terceras, el prior y los religiosos de ella las defendían por usurpar los diezmos. Siguiéron las referidas censuras con invocación del brazo seglar contra el cabildo, y viendo no poderlo conseguir se quejaron de él ante S. M., quien declaró por nulas dichas sentencias, y lo peor era que los citados religiosos decían no eran obligados á guardar los entredichos que esta iglesia matriz conserva y guarda, en cuyo menosprecio admitían los descomulgados que ella repelía, á la suya y á los divinos oficios, por lo que, y para que no fuese adelante su osadía, deliberó el cabildo que sus capitulares se apartasen de la conversación y trato con dichos religiosos, y que la procesión general que el cabildo hacía el día 1.º de las letanías en S. Pablo, se hiciese de allí adelante en la iglesia de S. Pedro; ni menos vaya el cabildo en procesión á dicho convento ni á sus religiosos se les encomiende sermón alguno así de tabla como de otros. Lo que se guardase en todo tiempo.»

1512. Habiendo ofrecido el chantre D. Pedro Ponce de León 10,000 ladrillos y 600 cahices de cal para la fábrica del nuevo hospital de S. Sebastián, con otras rentas vitalicias que gozaba, resolvió el cabildo á 13 de febrero que se hiciese dicha fábrica nueva, y nombró al referido chantre para cuidar de ella: lo que se hizo con gran magnificencia.

1513. En ocasión de hallarse predicando de ceniza Fr. Luís Collado, guardián de S. Francisco, y celebrando la Misa el arcediano de Pedroche, invadió el pueblo la catedral clamando que se iban de la ciudad los frailes predicadores del convento de S. Pablo. Suspendió el orador su sermón para pedir al cabildo, al provisor del obispo y á todos los presentes, que saliesen á remediar aquel escándalo, y muchos prebendados fueron con el provisor á contener á los religiosos. Íbanse éstos en efecto con sus talegas y báculos, precedidos de un religioso con la cruz cubierta de negro, cantando el salmo *In exitu Israel*; y era el motivo que el corregidor Hernán Duque de Estrada, llevado de la ojeriza y mala voluntad que les tenía, por haber castigado con demasiado rigor á un sobrino suyo fraile de la misma orden, había mandado no se les vendiesen los comestibles necesarios: de manera que, sitiados por hambre los buenos frailes, no tenían más arbitrio que abandonar la ciudad. Consiguieron detenerlos en el campo de la Verdad, y luego por mediación de personas piadosas y prudentes, se logró que volviesen á Córdoba y que el corregidor cesase en su tema.

1515. Habiendo querido visitar el obispo el hospital de S. Sebastián y el santuario de la Fuensanta, se opuso el cabildo como patrono y fundador. Insistió el obispo y llevó á cabo su propósito, y en señal de haberlos visitado se llevó un cáliz de S. Sebastián y una lámpara del santuario. El cabildo apeló y se quejó al Papa, y en agosto de 1519 obtuvo sentencia favorable.

En 19 de marzo se presentó en cabildo la Bula de León X concediendo al rey don Fernando la gracia de la Cruzada para que mantuviese las plazas tomadas en



chapadas de láminas de bronce primorosamente trabajado formando artesoncillos relevados de figura exágona irregular que componen una ingeniosa labor. Sus aldabones remedan una cinta enlazada con florones en medio, y en ella esta letra: *Benedictus*

Africa é hiciese al turco la guerra que intentaba. El cabildo la celebró mucho y mandó que el día 21, fiesta de S. Benito, se trájese en procesión la Bulá desde el Salvador por los beneficiados y religiosos de S. Pablo; S. Francisco, Trinidad, san Agustín, Merced, y S. Acisclo y Victoria; y que el cabildo saliese á la puerta del Perdón á recibirla; pero que si no venian las seis religiones en la procesión, sólo saliese hasta el arco que dá al patio de los Naranjos.

1516. Murió á 23 de enero el rey D. Fernando el Católico en Madrigalejo, y dejó mandado se le sepultase en Granada. Al pasar su cadáver por Córdoba, salieron á recibirle el obispo, el cabildo, las religiones, la ciudad y los caballeros con todo el pueblo, y el marqués de Priego, conde de Cabra, y otros grandes señores, le condujeron en hombros hasta la catedral, donde se celebraron suntuosas exequias.

En este mismo año murió el obispo, volviendo de acompañar el cadáver del rey á Granada. Se le sepultó al lado izquierdo del sepulcro de D. Íñigo Manrique en el coro viejo. Dejó á la iglesia su pontifical y su librería, que era muy numerosa y selecta, especialmente en manuscritos. También dejó algunos legados para la obra de la iglesia, y así se ven en algunas partes del templo las armas de este prelado.

Nombrado y consagrado sucesor en el obispado D. Alonso Manrique, tomó en su nombre posesión el licenciado Pedro de Buezo en 9 de diciembre. Hallábase don Alonso en Flandes acompañando al príncipe D. Carlos con grande estimación, y en su corte se mantuvo hasta la muerte del rey D. Fernando, siendo él quien dijo la Misa en Bruselas en las exequias que se le hicieron, y quien bendijo el estoque real cuando D. Carlos fué aclamado por rey con su madre D.<sup>a</sup> Juana en la misma ciudad.

1517. Llegó el obispo D. Alonso á España, y el rey le mandó llevar á Portugal á su hermana la infanta D.<sup>a</sup> Leonor, que casó con el rey D. Manuel, en cuya corte permaneció el prelado como embajador hasta fin de 1518.

1518. El día del Corpus de este año salió por primera vez en la procesión la custodia que hemos descrito arriba.

Por este tiempo se había introducido un nuevo género de resigna de las prebendas y beneficios, con reserva de todos los frutos, asiento, voz y nombre *ad vitam resignantis*: y así solamente gozaba el resignatario del derecho de suceder. Pero en este año, á 7 de setiembre, Francisco de Simancas, de edad de 8 años, presentó en cabildo unas Bulas en que mandaba el Papa darle la posesión del arcedianato de Córdoba y de una ración que había resignado en él su tío D. Francisco de Simancas con las mismas reservas; pero que, consintiendo su tío, pudiese asistir al coro y cabildo y llamarse arcediano: en lo que luego al punto consintió el arcediano viejo. Así en realidad vino á ser este niño el primer coadjutor que hubo en la iglesia, y de 8 años tuvo voto en cabildo con las demás preeminencias y honores. Tanta fué la facilidad de conceder Bulas y despachos en la curia romana, que era raro el prebendado que no padecía molestias sobre su prebenda.

1519. El 22 de enero por la tarde entró en Córdoba el obispo D. Alonso y se dirigió en derechura á la iglesia, donde fué recibido con todas las cruces á la puer-

*Dominus Deus Israel.* Esta puerta, llamada *del Perdón* por las indulgencias que en ella se ganaban, conduce á un vestíbulo majestuoso de bóveda esférica sostenida en arcos, y de este vestíbulo se baja al patio de los Naranjos por nueve espaciosas gradas de jaspe azul, modernamente labradas.

Continuemos la reseña de las obras interiores en el siglo xv.

Capilla de la *Santísima Trinidad*. Se formó entre las dos capillas de S. Antonio Abad y de S. Acacio, costeándola en 1401 Fernán Ruíz de Aguayo y María García, su mujer, señores de los Galapagares. En ella está enterrado un caballero de la familia de Aguayo y Manrique, que siendo marqués de Santaella y señor de Villaverde y los Galapagares, despreciando las vanidades y honores mundanos, se retiró al desierto y ermitas de la Sierra de Córdoba, donde vivió santamente con el nombre de

ta del Perdón, y después de haber jurado guardar los Estatutos y costumbres de la misma, fué conducido cantando el *Te-Deum* á la capilla mayor, donde oró y dió á todos la bendición. Se retiró á su palacio ya de noche, y el cabildo le hizo un gran regalo de avés, jámenes y cabritos, al estilo de aquel tiempo. Á 27 del mismo mes volvió al cabildo á dar las gracias y razón de su venida, y habló *muy copioso, y bien dicho, con mucho halago.*

En este año puso dos veces S. S. entredicho y cesación á *divinis* en Córdoba y otras ciudades, primero por haber rehusado dar posesión á Gonzalo de Carvajal de la Encomienda de Frejenal de la orden de S. Juan, y después por resistir el pago de una décima del estado eclesiástico á favor del rey D. Carlos: entredicho que se llevó á cabo con grande escándalo de todo el reino, pues en el tiempo que duró no se celebraron los oficios divinos aunque ocurrieron las festividades de Espíritu Santo y Corpus. El obispo sin embargo determinó con el cabildo que se predicase en las iglesias en este tiempo para que no careciesen los fieles de todo pasto espiritual, ya que faltaban los oficios divinos, el Sacrificio y los Sacramentos.

1521. En atención á la grande esterilidad que se padeció este año, el cabildo y la ciudad idearon muchas providencias para mantener á los pobres y ayudar á los labradores. Habiéndose hallado tres niños muertos de frío en la Corredera, determinó el cabildo que se juntasen un beneficio y el rector de cada colación y visitasen con el jurado de la misma todos los hospitales, haciendo que en cada uno se recibiesen todos los necesitados que se pudieran. La obra pía del chantre Aguayo daba cada día á los pobres dos fanegas de pan.

Habiendo vacado la dignidad de inquisidor general por ascenso del cardenal de Tortosa á la silla de S. Pedro, nombró el emperador para ella al obispo don Alonso.

En este mismo año se celebró por varias ciudades y villas de Andalucía la santa y real confederación de la paz contra los comuneros en obediencia del emperador. Los capítulos que en ella se estipularon y juraron se hicieron saber á la ciudad de Córdoba á 1.º de febrero, y existen en el *Archivo*, caj. I, leg. 10, núm 391.

Juan de Dios de S. Antonino, y murió en olor de santidad siendo allí hermano mayor, en febrero de 1788. Hubo en esta capilla un monumento curioso de la dominación sarracena. Eran dos piedras que cubrían una sepultura, las cuales por la cara interior tenían grabada una larga inscripción cúfica, denotando haber servido de losas en un sepulcro donde se habían mandado enterrar juntos dos jóvenes guerreros, que habían sucumbido peleando contra los cristianos en el año 345 de la Egira, bajo el califato de Abde-ramán An-nasír. El orientalista D. Miguel Casiri tradujo y anotó esta inscripción, dando algunas noticias interesantes sobre la lengua africana mixta de árabe en que está concebida.

Capilla de S. Simón y S. Judas. Fué labrada á expensas de Ruy Méndez de Sotomayor y su mujer D.<sup>a</sup> Leonor Sánchez de Cárdenas, en el sitio que les dió al efecto el cabildo en 9 de diciembre de 1401, contiguo al primitivo bautisterio por el lado del norte, contra el muro de poniente de la iglesia, ocupando los dos tramos noveno y décimo de la primera nave principal.

Capilla de S. Matías. Hoy bautisterio. La erigió en 19 de marzo de 1411, contra el muro de levante y en los tramos doce y trece de la última nave principal, ocupando parte de las adyacentes, el canónigo y arcediano D. Gonzalo Venegas. Dícese que esta capilla quedó desierta por *cierto acontecimiento que ocurrió en ella*, si bien no nos refiere qué acontecimiento fué ese, el autor de quien tomamos la noticia. En 1679 la pidió al cabildo para trasladar á ella la pila bautismal, D. Fr. Alonso de Salizanes. Entonces las memorias de la capilla de S. Matías fueron trasladadas por el cabildo á la *del Punto*.

Capilla de Sta. Ana. Se labró junto á la anterior por el lado del norte: fué su fundador, y la dotó, el racionero Gaspar de Ganza en 1470. Tiene dos lápidas de jaspe azul colocadas en 1.<sup>o</sup> de agosto de 1622 y dedicadas por el Dr. Cristóbal de Mesa Cortés, canónigo é inquisidor de Córdoba, y el racionero Andrés de Mesa, su hermano, á la memoria del caballero D. An-

drés de Mesa, del hábito de Santiago y gobernador de Puerto Hércules en Toscana, su tío, sepultado en esta capilla, y á la del pontífice Gregorio XIII, protector de los mismos.

Capilla de *S. Antonino*. La reedificó el canónigo Diego Sánchez de Castro en el año 1497, y no se sabe quién la fundó. Su situación es contigua á la de Sta. Inés, contra el muro de mediodía, en los dos tramos últimos de la undécima nave principal.

Capilla de los *Stos. Acisclo y Victoria*. No se sabe con seguridad la época en que se fundó; pero debió ser ciertamente antes de espirar el xv siglo, porque en los primeros del xvi estaba ya ruinoso. Se labró en los tramos treinta y treinta y uno de la última nave principal, arrimada al muro de oriente, entre el postigo del Sâgrario y la puerta de Jerusalén, hoy tapiada.

Vemos que la brillante centuria que hizo florecer en todas las ciudades de España la última transmutación del estilo llamado gótico, nada notable dejó dentro de la Catedral de Córdoba. Los estilos en las artes tienen, como las plantas, sus estaciones, sus épocas de crecimiento y florecencia; pero á ninguno se puede con más propiedad aplicar esta similitud con las vicisitudes del desarrollo vegetal, que al estilo gótico arquitectónico, pues de tal manera se advierte la riqueza de hojas y flores de su forma terciaria apuntar en la ornamentación de la forma secundaria, y ésta insinuarse en la primaria, que no parece la decoración gótica sino un compuesto de tallos, que durante la primera época contornan sencillamente la estructura ojival, durante la segunda se llenan de brotones y capullos, y en la tercera se cuajan de hojas y flores, torciendo con su peso la dirección de los vástagos, y hasta albergando en ellos caprichosos seres animados.

Pues este rico y exuberante estilo, que cubrió de frondas de piedra los botareles y pináculos de nuestras antiguas ciudades, é hizo que, transformadas las puertas, las ventanas, las cornisas y postes de los edificios en glorietas de florecidas enramadas, acudieran á alojarse en ellas ángeles y pájaros, y jimios, y ani-

malillos de fantásticas formas; este estilo, repetimos, no visitó con su magnífica, si bien decadente pompa, el interior del gran templo cordobés. Sólo en su atrio dejó una ligera huella. En el siglo xv, en efecto, debieron construirse los machones que sirven de refuerzo en los dos pórticos de oriente y occidente, y que cortan ambas arquerías árabes en tres crujías de á tres arcos cada una; la mayor parte de la cornisa que sostiene el alero, en que sólo se conservan á trechos algunos canes ó modillones de la fábrica primitiva, alternando con las molduras del estilo ojival; algunas arquerías del ángulo N-O de la mezquita, donde se advierten con extrañeza repisas iconísticas, animadas con ledas cabecitas y bustos de pajes del tiempo de los reyes católicos; y por último las repisas del mismo estilo que sostienen las canales de desagüe de los estribos, entre las cuales se distinguen tres preciosas gárgolas de ingeniosa forma, y sobre todo un ángel que sirve de ménsula, con las rodillas dobladas y las manos juntas, tan bello por su expresión y por la elegancia de su ropaje, que á no estar en aquel silencioso y místico paraíso del *patio de los Naranjos*, donde parece imposible se hagan sentir jamás las inclemencias del invierno, causaría lástima verlo expuesto á la acción destructora de las brumas y las nieves. Linda creación de un genio ignorado, ó quizás de un mero artífice rutineró, ¡cuánta animación das tú á ese humilde rincón en que nadie repara, y cuánto hablas al alma del viajero creyente, que así como suele encontrar los destellos de la virtud en los más pobres hogares, halla á veces las perlas del arte en los olvidados escondrijos, donde sólo las acompañan las sencillas aves y los aromas de las silvestres flores!

Capilla de S. *Ambrosio*. Fué fundada y dotada por D. Juan Ruíz de Córdoba, maestrescuela de la catedral, el año 1501, contigua á la de S. Agustín en los tramos segundo y tercero de la primera nave principal.

Á esta capilla sigue en antigüedad la de Sta. Cruz de Jerusalén; pero antes debemos hacer mención de otras obras ejecutadas por estos años.

En 1507 se abrieron en la Catedral dos puertas nuevas, una en el muro de poniente, para que el obispo pudiese más cómodamente ir y volver á su palacio, y otra junto á la fuente que llaman del *Caño gordo*, en el muro septentrional del patio de los Naranjos.—En 1510 el deán D. Fernando del Pozo pidió al cabildo la capilla de los Stos. patronos de Córdoba, Acisclo y Victoria, que estaba arruinada, para reedificarla: el cabildo se la concedió, y después de reparada, fundó el expresado deán en ella dos capellanías y una sacristía, dejando al cabildo el patronato por testamento que otorgó el año 1517.—En 1512 reedificaron los descendientes de D. Pedro Muñiz de Godoy, por intimación del cabildo, la capilla de S. Pablo, que también amenazaba ruina.—Pero de estas obras es sin duda la más notable la de las puertas. Ofrece en su ornamentación la del muro de poniente, frontera al palacio obispal, y última en el referido muro bajando de norte á mediodía, una preciosa combinación de los dos estilos morisco y gótico florido. La archivolta del arco de herradura está adornada de arquitos de tracería trebolada que forman en la caída graciosas flores de lis. El dintel es árabe, de dovelas rojas y blancas: las rojas, de mosaico de ladrillo á manera de alicatado; las blancas, con labores de estuco realizadas formando flores bizantinas.—Ni es esta la única puerta que merece citarse por la galanura del estilo mixto gótico sarraceno; otra hay en el mismo muro de poniente en que el arrabá, convertido en ligero recuadro de cañas, se entrelaza con las molduras que perfilan la archivolta ultra-semicircular produciendo bellísimo efecto. De esta manera, el ancho recuadro de origen oriental en que está inscrito el arco, pierde la pesadez que ofrece faltando el afiligranado de su fondo, y explica perfectamente la procedencia del elegante lambel que suele encerrar el arco del décimoquinto siglo, y que es uno de los más característicos y graciosos ornamentos del gótico florido.

Capilla de *Sta. Cruz de Jerusalén*. Se labró, según unos, el año 1517, en el sitio de la antigua puerta de Jerusalén, que

cerró el cabildo dicho año cuando hizo la estantería para colocar la numerosa biblioteca que le había legado el obispo don Martín Fernández de Angulo. Según otros, no se fundó hasta el año de 1578, en que se mudó la librería al lugar que hoy ocupa en los cuartos altos. De todas maneras la puerta de Jerusalén, que es la primera del muro de levante subiendo de mediodía á norte, se tapió en el siglo XVI, bien para hacer esta capilla, bien para colocar la referida estantería, según parece colegirse del acuerdo del cabildo de 7 de enero de 1517, en que se mandó: *que la librería que agora se hace en la capilla de Santiago, vaya continuando... hasta dar en el adarve de la iglesia, que es en medio de la puerta que dicen de Hierusalem.*

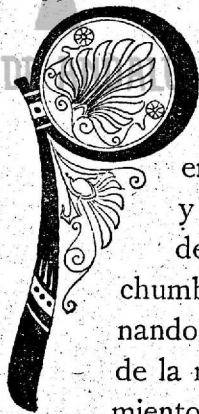
*Capilla antigua de la Concepción.* Se hizo en 1521, siendo su fundador el canónigo Cristóbal de Mesa, en el tramo veintidos de la última nave principal.

Así, veinte y ocho capillas de fábrica modesta, en que alternaban los estilos gótico y sarraceno marcando las vicisitudes del arte desde el tiempo de S. Fernando hasta el de Carlos I; todas ellas arrimadas á los muros maestros de la gran mezquita, una sola al norte, nueve al mediodía, nueve á levante, y nueve á poniente; unos cuantos altares en los postes; una humilde iglesia de arquitectura ojival primaria, de una sola nave, aunque elevada y gallarda, enclavada hacia una de las extremidades del inmenso bosque de columnas del templo islamita, cuya Capilla mayor tenía á la espalda una Capilla Real de peregrina decoración morisca; una gran puerta de forma oriental; otras menores de estilo gótico-sarraceno, y finalmente un atrio con pórticos árabes ataviados en parte con la decoración del sistema ojival terciario, completaban por los años 1522 el conjunto del insigne y heterogéneo monumento cordobés, en el cual el arte occidental, tan majestuoso y soberbio en otras ciudades, figuraba aún como un huésped tímido y encogido de su émulo y predecesor, ya de toda Europa desterrado.

## CAPÍTULO VIII

Edificase la Catedral nueva. — Marcha del arte durante su construcción. —  
Causas del Renacimiento.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA



OR QUÉ no había de ocupar el templo cristiano su lugar correspondiente, implantándose triunfante en el centro mismo de aquella gran selva silenciosa y muda y despoblada de altares? ¿Por qué no había de descollar por encima de su extensa y rasa techumbre la emblemática mole de cuatro brazos, empujando hasta las nubes su cimborio la gloriosa enseña de la redención del mundo? Este fué sin duda el pensamiento que animó al digno obispo D. Alonso Manrique al proponer al cabildo la construcción de un nuevo coro con su Capilla mayor y crucero en el centro mismo de la mezquita.

La idea fué buena, por más que en nuestros días sea moda censurarla afectando tal vez más amor al arte del que se tiene: porque ni á un obispo le es permitido postergar el interés reli-



gioso al interés arqueológico, ni es probable que la suntuosa Aljama de los Umeyas hubiese subsistido contra los embates del tiempo, del fanatismo y del exclusivismo artístico de algunas épocas pasadas, á no hallarse bajo la égida del culto católico, que, aun en los días de mayor intolerancia y barbarie, sólo ha consentido se alterase una parte mínima de sus bellezas. Lo que más debemos deplorar á fuer de amantes de las artes, no es que la nueva Catedral haya venido á interrumpir en el centro de la mezquita la monótona repetición de sus interminables arquerías, sino que la idea de erigir el gran monumento cristiano no hubiese ocurrido un siglo ó siglo y medio antes que el arte ojival llegase á su decrepitud.

«No pareció bien á nuestro prelado D. Alonso, dice un acreditado historiador cordobés, que estuviese el coro á un lado de la iglesia; y así propuso en cabildo el chantre y provisor don Pedro Ponce á 22 de julio de 1521, que la voluntad del señor obispo era que el coro de esta iglesia se hiciese en el altar de Sta. Catalina, porque venia en compás en medio de la iglesia, y que estaria mejor que no donde agora estaba por ser al rincon de la iglesia, y que queria inviar por maestros de cantería, para lo facer con su consejo, y que el cabildo viesse y diputase personas para que entendiesen en ello. Este gran intento se pensó y consideró muy despacio, y últimamente se resolvió emprender obra tan suntuosa y costosa como se ve; y así en setiembre del año de 23 tuvo principio el crucero, que en cien años no se pudo acabar. Viendo la ciudad la obra empezada, hizo un requerimiento al cabildo, sábado 2 de mayo, ante Antonio de Toro, escribano público, *sobre el edificio nuevo que en esta iglesia se face del altar mayor, y coro, y entre coro; con que se pretendió estorbar*. Siempre las obras grandes padecen varios y opuestos dictámenes para emprenderse. La ciudad pretendia conservar la antigüedad y fábrica particular que no habia en otra parte. El obispo y cabildo solicitaban hacer un crucero majestuoso aunque pereciese parte de lo antiguo. Subió esta contienda al em-

CÓRDOBA



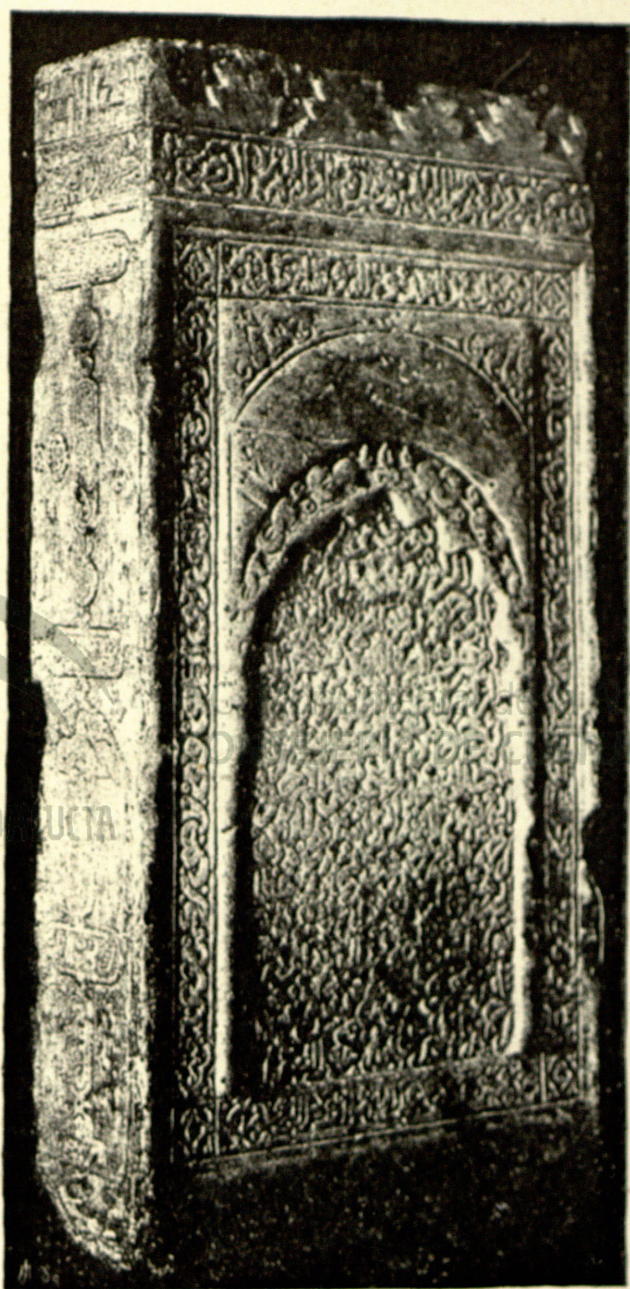
Trasaltar mayor de la Catedral

perador, y decidió que se hiciese la obra; pero habiendo venido á Córdoba, y visto la iglesia año de 1526, dijo: *Yo no sabia que era esto; pues no hubiera permitido que se llegase á lo antiguo; porque haceis lo que puede haber en otras partes, y habeis deshecho lo que era singular en el mundo.*» — Si el César, decimos nosotros, hubiese podido prever la infeliz suerte que los siglos posteriores tenían reservada á tantos preciosos monumentos de la España musulmana y cristiana, hoy reducidos á polvo por no haberlos protegido una idea poderosa, cualquiera que fuese, de seguro no habría desconocido la conveniencia de la obra que estaba llevando á cabo el cabildo de Córdoba, conservador inadvertido é involuntario del árabigo edificio, puesto que el sacrificio de una pequeña parte iba á asegurar la duración del todo.

En 7 de setiembre de 1523 se comenzó, pues, la nueva fábrica, dirigida por Hernán Ruíz, maestro de arquitectura el más afamado que había por aquel tiempo en Andalucía. El obispo D. Alonso Manrique, promotor de la obra, había sido ya presentado por el emperador para el arzobispado de Sevilla; también había sido presentado para sucederle en el obispado de Córdoba D. Fr. Juan Álvarez de Toledo, hijo de los duques de Alba D. Fadrique Álvarez de Toledo y D.<sup>a</sup> Isabel de Zúñiga. El nuevo obispo fué confirmado en Roma á 8 de setiembre, y á 26 de noviembre del mismo año 1523 dió el cabildo la posesión del obispado á sus procuradores el canónigo don Juan de Córdoba y el reverendo P. Fr. Gregorio, prior del convento de S. Pablo. Entró D. Fr. Juan de Toledo en su obispado en febrero de 1525: ya el año anterior, estando ausente, había dado impulso á la obra comenzada, momentáneamente paralizada con la promoción de D. Alonso Manrique; prosiguieron los cimientos aquella primavera, y luégo, habiéndose dedicado con empeño el obispo y cabildo á buscar caudales, con gran fervor continuó la obra sin interrupciones por espacio de trece años. Contribuyeron con sus rentas la Fábrica y el cabildo, y con pingües donativos la ciudad, el duque de Cardona y otros varios

personajes; el duque de Sesa, que se hallaba en Roma, pidió y obtuvo que aplicase á ella el Papa por veinte años las vacantes de todos los beneficios de la ciudad y obispado, y que para el día 8 de setiembre se publicase en la catedral un jubileo, á fin de que la limosna y producto de todo sirviese para continuar la nueva fábrica. También se dispuso que se beneficiasen á favor de la obra todos los Misales y Breviarios con los demás libros sagrados que se habían impreso en Sevilla el año 1524, y que los vasos de plata que no eran necesarios en la iglesia se vendiesen para el mismo fin. Con este poderoso fomento avanzó rápidamente la obra hasta llegar á las cornisas que están encima de los arcos de las naves, y más todavía hubiera adelantado si hubiese confirmado S. S. un Estatuto que hicieron el obispo y cabildo en enero de 1529, aplicando á la Fábrica de la iglesia para siempre los frutos de seis meses de todos los beneficios y prestameras de la ciudad y obispado vacantes por muerte de los poseedores.

La obra que se hacía formaba en su planta una gran cruz latina por la intersección de dos naves, tendida la mayor de oriente á poniente, cortando perpendicularmente las nueve naves del centro de las diez y nueve principales de la mezquita, y tendido el crucero de norte á sur, en el ángulo mismo que forma el muro de refuerzo de Al-hakem con el muro de refuerzo de Almanzor. Enclavada la nueva catedral dentro de la mezquita, y en exacta correspondencia sus pilares con las arquerías existentes, no debía ser muy dificultoso desenlazar las naves antiguas para unir las con los mencionados pilares, ni muy expuesto el levantar las bóvedas bajas, puesto que se podían dirigir todos los empujes en el mismo sentido longitudinal haciéndoles recaer en pilares que enfilasen con las largas arquerías árabes. Para mayor solidez existía ya á la parte del mediodía la fila de machones que marcaban una de las ampliaciones verificadas en la mezquita, los cuales podían servir de contraresto á la bóveda del trascoro y trasaltar por este lado: construyendo á la parte



FRAGMENTO EXISTENTE EN EL MUSEO PROVINCIAL

del norte otra fila de pilares correspondiente, conformados á modo de estribos, se apeaban las bóvedas de aquel otro lado. La dificultad debía aparecer más adelante, cuando se tratase de levantar las bóvedas de la Capilla mayor, Crucero y Coro, á la altura proyectada.

El obispo D. Leopoldo de Austria, hijo del emperador Maximiliano I, y tío por consiguiente de Carlos I, prelado de grandes ánimos y no menos grande celo asociados con gustos y flaquezas de príncipe, así que tomó posesión de su obispado se propuso adelantar todo lo posible la obra comenzada; llevó á cabo las bóvedas de las naves inferiores que rodean la gran fábrica y aseguran su solidez, y para que sirviesen de contraresto por el poniente al empuje de la bóveda del coro, levantó dos gruesos pilares, de quince piés en cuadro en su planta, unidos por medio de sendos arcos con los dos recios machones angulares de la fachada del trascoro. Aunque este obispo tenía á la puerta de su palacio una numerosa guardia de soldados con alabardas y armas de fuego á imitación de lo que en su época sólo estilaban los reyes, no le bastó el augusto aliento para dar cima á la gran Catedral comenzada. No hizo poco sin embargo, pues además de lo indicado, para que no se agravase la Fábrica y continuase la obra, ofreció dar cada año seis mil maravedís para los cantores que hasta entonces se habían pagado de los fondos de aquella; adelantó además la construcción del muro del coro, demoliendo la capilla del obispo D. Fernando de Mesa que la impedía, y fabricó en el mismo muro por la parte de afuera un gran mausoleo de alabastro con cinco nichos para los cuerpos de los cinco obispos enterrados en dicha capilla.

Sucedióle el obispo D. Diego de Álava y Esquivel, bajo cuyo episcopado se acabó en 1562 la bóveda del crucero del lado del Evangelio.

D. Cristóbal de Rojas y Sandoval atendió también muy particularmente á la continuación de la obra; la catedral en su tiempo gozó para la Fábrica de cierto aumento en las rentas de pan

y maravedís, llamadas *escusados*, que pagaban las parroquias desde el año 1487 á proporción de los diezmos de cada una. La fábrica de la Capilla mayor y crucero marchaba no obstante con gran lentitud por falta de caudales. El coro estaba descubierto hacía algunos años, y padecía gran daño con los temporales. En semejante situación, representó el cabildo al rey para que permitiese volver á publicar el Jubileo antiguo, que estaba suspenso, para continuar la obra con las limosnas de los fieles; y acudió también al Pontífice para que concediese al obispo la facultad de absolver los casos reservados á los que contribuyesen con alguna limosna para la obra de la iglesia. Ambas gracias se obtuvieron, pero por breve tiempo; mas se recogió con ellas un buen socorro para adelantar la construcción, porque estaba suspensa la cruzada. — También solicitaron el obispo y cabildo concediese el Papa las annatas de los beneficios á la Fábrica de la iglesia, en atención á la cortedad de rentas y muchos gastos que tenía; pero no se consiguió que esta gracia fuese perpetua como se deseaba.

El rey D. Felipe II presentó á D. Cristóbal de Rojas para el arzobispado de Sevilla, y habiendo sido confirmado, declaró el cabildo la Sede vacante el 26 de junio de 1571. Antes de retirarse de Córdoba, dejó techada la Capilla mayor de la Catedral, y cerrados los grandes arcos que sirven de entivo y fuerza para el crucero, como hoy aparece por sus armas labradas en la clave del arco inmediato al altar de Sta. Lucía. Liquidada además la cuenta de las limosnas recogidas en virtud de la Bula de la absolución de casos reservados, dejó al cabildo una libranza de un millón ciento veintisiete mil y ochenta y ocho maravedís en que resultaba alcanzado, para que los cobrase de sus rentas la Fábrica de la Catedral.

Aunque la capilla mayor se había techado, no estaba concluída. Esta obra y la del crucero continuaban lentamente por falta de medios, y deseando el obispo don Antonio de Pazos y Figueroa que se terminase, el día 9 de enero de 1584 se presentó

en el cabildo á tratar este asunto. Para ello se congregaron en la sala capitular el clero catedral y los enviados de la ciudad, que también deseaba ver finalizada la grande obra. Propusieronse varios medios por ambos cabildos, y todo bien discutido, pareció lo más prudente recurrir al rey; y á 27 de febrero nombraron el obispo y cabildo al Dr. Diego Muñoz, canónigo magistral, para que juntamente con los diputados que tenía la ciudad en la corte, se hiciesen presentes á S. M. y sus ministros los arbitrios que podrían tomarse para llevar á cabo la empresa. Se trató de mudar los cuerpos reales de D. Fernando IV. y D. Alfonso XI á la Capilla mayor nueva, y de otras providencias útiles; pero nada tuvo el efecto que se deseaba, y fué muy corto el socorro que se logró para la obra.

Poco adelantaría ésta cuando nueve años después (en 1593) estaba aún lejos de terminarse el crucero. El coro nuevo se hallaba también muy atrasado; sin embargo, leemos que en este año fué preciso abandonar el coro viejo, y que el clero empezase á residir provisionalmente en las naves del altar de S. Sebastián, y no sospechamos la causa.

La obra más notable de este tiempo fué la de la torre. Ya dijimos atrás que esta fábrica era una elegante zoma ó alminar de setenta y dos codos de altura, obra del tiempo de Abde-r-rahmán Annasir, y que el siglo XVI la había notablemente quebrantado por poner en ella su mano profana. Una gran tempestad acababa de completar en 1589 el acto del vandalismo artístico, que no merece otro nombre á pesar de llamarse su autor Hernán Ruíz; y el peregrino edificio ya disfrazado, mutilado, desfigurado y feamente cubierto con un chapitel ochavado de madera y hoja de lata, á guisa de caperuza, y después descaperuzado por el referido temporal, estaba amenazando ruina. Reunido el cabildo en Sede vacante por muerte de su obispo D. Gerónimo Manrique y Aguayo, determinó en 4 de mayo de 93 que se restaurase la torre conforme al modelo y traza que el maestro mayor de las obras, Hernán Ruíz, nieto del otro del mismo nombre, le había



presentado; para lo cual se libraron de pronto mil y quinientos ducados del caudal de las Fábricas de las iglesias.—Figuraba la traza ciento veinte piés de altura sobre los ciento cinco que tenía la torre, aumentando el grueso de los muros desde los cimientos por la parte exterior hasta los sesenta piés, y cerrando como caja lo antiguo del alminar que podía conservarse. De este modo se empezó la obra, y para mayor seguridad, fueron llamados Asensio de Maeda, maestro mayor de la iglesia de Sevilla, y otros oficiales, con Juan de Ochoa y Juan Coronado, vecinos de Córdoba, quienes, reconocida la construcción, la aprobaron y dieron por firme y sólida, según resulta del acuerdo capitular de 24 de julio del mismo año. No se acabó de una, sino que también esta fábrica sufrió interrupciones, y sólo llegó á su término en 1664 bajo la dirección de Juan Francisco Hidalgo.

Promovido al obispado de Córdoba D. Francisco Reinoso, en cuanto dijo la primera misa en su iglesia y recibió la visita del cabildo, pasó á ver la obra nueva del crucero y la fábrica toda, y admirado de la bella arquitectura del templo, se condolió de ver parada y expuesta á sensibles deterioros la nueva construcción. Aunque la Capilla mayor, como queda dicho, estaba ya cubierta, el crucero y el coro iban sumamente atrasados, pues por falta de caudales y por diversas dificultades propuestas sobre la firmeza del edificio, no tenía cerrado de bóveda más que el brazo del Evangelio, y lo demás no pasaba de las cornisas. Pero ni las dificultades ni la falta de medios pecuniarios arredraron á este animoso prelado, y así manifestó desde luégo al cabildo su deseo de acabar la obra. Pidió que nombrase diputados para conferenciar con ellos, lo que ejecutó el cabildo en 23 de diciembre (del año 1597), y de la conferencia resultó que se celebrase una junta de los maestros más afamados del arte para que reconociesen lo construído y trazasen el proyecto para la continuación. En cuanto á medios, ofreció el obispo dos mil ducados en el acto, y otros dos mil cada año, con otros arbitrios que procuraría aplicar de otras fábricas. También cedió tres mil ducados que debía

dar su antecesor para las obras del palacio y posesiones propias de la dignidad. El cabildo, en vista del fervor del prelado, y tocado de generosa emulación, determinó en 12 de enero del siguiente año (1598) que por tres años se diese una prebenda entera para la obra, á pesar de que los años habían sido muy faltos y los prebendados se hallaban, dice Bravo, *muy gastados*. Lo peor era que todos tenían por defectuosa la obra, y que si esta general opinión se confirmaba, de nada iban á servir tan generosos sacrificios.

Florece á la sazón en Valladolid un maestro de obras de gran fama, llamado Diego de Praves: era reputado por el mejor arquitecto de su tierra. Mándole á llamar el obispo secretamente: acudió diligente, y habiendo considerado despacio la obra en presencia del venerable prelado, presentóse en la junta de alarifes y maestros del arte, ya congregados, y les dió á entender cómo se podía proseguir y llevar á término el grande edificio. No nos dicen en verdad los analistas cordobeses en qué se fundaba la vulgar opinión de no poderse continuar la fábrica tantos años atrás comenzada: veamos si el edificio mismo nos lo revela.

La gran dificultad del arte moderno en las construcciones religiosas, admirablemente resuelta por la arquitectura ojival, vulgarmente llamada *gótica*, fué cubrir de bóveda de piedra las naves mayores de los templos, dando á estas luces altas y directas, y sosteniéndolas, no en gruesos pilares que ocupasen una grande area, como en las construcciones romanas, sino en delgados y esbeltos apoyos, que obstruyesen lo menos posible el espacio destinado á los fieles. Espacio grande y desembarazado, luz abundante en todas partes, techado sólido y de buen aspecto, esto es, de difícil destrucción por el agua ó por el fuego, y de esa forma augusta tan majestuosamente adaptada por el antiguo pueblo-rey al cerramiento de los vanos en sus termas, en sus cloacas, en sus arcos de triunfo, en sus anfiteatros, en sus templos, en todos sus edificios públicos al parecer impere-

cederos: he aquí los datos, á primera vista contradictorios é inconciliables, que tenía que reunir la arquitectura religiosa para satisfacer las necesidades del culto cristiano. Fueron menester nada menos que dos siglos de tentativas y de ensayos, con frecuencia infructuosos, para que el arte moderno llegara á resolver satisfactoriamente este problema. Era preciso que no fuese ya el macizo y voluminoso pilar romano el que contrarestase el empuje de la bóveda, sino que el contraresto viniese de otro empuje diametralmente opuesto y exterior, para que el pilar sobre que arrancaba el arco toral quedase simplemente reducido al oficio de apoyo y sostén de un peso obrando verticalmente. Las bóvedas hacen su empuje en sentido oblicuo, y se sostienen oponiendo resistencias oblicuas: este fué el luminoso principio en que fundó el arte ojival todò su sistema de equilibrio. Reconocióse al propio tiempo que el arco romano de medio punto hacía un empuje demasiado considerable para poderlo levantar á grande altura sobre muros delgados ó pilares aislados, especialmente en naves muy espaciosas, y se substituyó al arco de plena cimbra el arco ojival ó apuntado: renuncióse por completo á la bóveda cilíndrica, cuyo empuje continuo exigía un contraresto también continuo, y colocando en los pilares todos los puntos de resistencia, se procuró que recayesen en ellos todo el peso y todo el empuje de las bóvedas: el peso en los pilares interiores, y los empujes al exterior del edificio en otros pilares más sólidos, ligados con los puntos de arranque de la bóveda por medio de arbotantes. Para dar más asiento y aplomo á estos pilares exteriores, propiamente hablando *botareles*, se les agregó un suplemento de peso, que se convirtió en breve en motivo de elegante y rica decoración. Descubierta la nueva ley de los empujes y resistencias oblicuos, y ensayado con facilidad el medio de llevar al exterior del edificio los empujes de las bóvedas y sus contrarestos, y de reducirlos á puntos determinados, estaba hecho todo: entre los puntos de arranque de cada bóveda podían abrirse grandes ventanas, las bóvedas ojivales podían elevarse

á considerable altura, los pilares maestros del interior del templo podían adelgazarse cuánto se quisiera: no había en rigor necesidad de muros, toda la construcción se reducía á una especie de armazón elástica sostenida por la ley del equilibrio, y los arquitectos de la Edad media, en suma, habían descubierto el modo de transformar los templos en bosques de piedra y sus pilares en árboles; pues no de otra manera que las poderosas ramas que sostienen una leve cortina, se juntan y entretejen los robustos nervios que sostienen los ligeros cascos de bóveda, ni parecen otra cosa las pintadas vidrieras que ocupan casi todo el vano entre pilar y pilar, que recamados y vistosos tapices colgados de árboles para una fiesta. Nada hay falso sin embargo en semejante sistema de construcción, porque el edificio manifiesta desde luego en su aspecto exterior toda su osatura interna: el templo gótico es la basílica latina engrandecida, embovedada, y fortalecida con botareles y arbotantes.

Pero sin arbotantes, la bóveda gótica espaciosa no es posible, porque los pilares sobre que arranca no tienen fortaleza bastante para contrarrestar los empujes oblicuos; y sin embargo, el arquitecto que había trazado la obra de la Catedral nueva de Córdoba se había propuesto, en un temerario alarde de su ciencia, levantar sin arbotantes, á más de ochenta y ocho piés de altura, bóvedas por arista de cincuenta piés de vuelo. La gran mole levantada sobre la techumbre de la mezquita con su inmensa cúpula en la intersección de la nave mayor con el crucero, debía estribar toda en los diez y ocho pilares que dibujan la cruz latina de su planta: no había medio de dirigir los empujes de las bóvedas sobre otros pilares exteriores más sólidos, que sirviesen de contrafuertes, porque en el sistema gótico la mayor fortaleza está en los cuerpos de fábrica de donde arrancan los arbotantes, como otros tantos brazos de piedra que sostienen la balumba de la bóveda que tiende á descúajar y separar los pilares en que apoya; y en el templo de Córdoba, por el contrario, los postes de donde podían arrancar los arbotantes eran de menos volumen y

resistencia que los pilares de apoyo de las bóvedas.—Aumentaba la dificultad la circunstancia de ser notablemente rebajados los cuatro arcos torales sobre que había de erigirse el cimborio, porque estos arcos marcaban muy baja la clave de las bóvedas del crucero y de la Capilla mayor, y es sabido que cuánto más rebajadas son las bóvedas mayor es su empuje. Esta era sin duda la dificultad artística con que se había tropezado al querer terminar el edificio en otras épocas anteriores, porque leemos que la construcción no había pasado de las cornisas desde el tiempo del obispo D. Juan de Toledo, lo cual nos induce á creer que el peligro de continuarla se veía única y exclusivamente en el embovedado. Triunfó de todos los obstáculos el genio del maestro llamado por el obispo Reinoso, el cual dió la traza para la terminación de la obra: enfervorizóse el animoso prelado, y el cabildo, obsequioso con su deseo, tomó la determinación que dejamos referida. Con esto volvieron á activarse los trabajos.

Por fin, el sábado 29 de abril del año 1600 se acabó de cerrar el crucero que tanto deseaban todos ver finalizado. «Fue el obispo á la iglesia, dice Bravo, y con el fervor que tenía, no pudo contenerse hasta subir á ver sentar la última piedra y registrar toda la obra.» Acto de entusiasmo que nos trae á la memoria aquel otro de que había sido objeto la Aljama mahometana seis siglos y medio antes, cuando el califa An-nasír, sabedor de la terminación de la soberbia zoma que había mandado construir, acudió presuroso én alas de su deseo, y no contento con admirar la arquitectura del gallardo edificio, lo registró todo subiéndolo y bajándolo por dentro de él como para gozar más de su obra.—Répícaron las campanas y sonaron los instrumentos músicos en demostración del general regocijo, y se tributaron á Dios las debidas gracias.

Murió el celoso obispo con el consuelo de ver asegurada la conclusión de la grande obra, si bien no alcanzó á verla decorada y en disposición de poderse celebrar en ella el culto. Dió su alma al Criador el 12 de agosto de 1601 dejando por heredera

á la Fábrica de la Catedral en la parte que quedase después de pagadas las deudas: el cabildo dispuso darle sepultura en el nuevo crucero junto al obispo D. Leopoldo de Austria, al lado del Evangelio; pero estando este sitio ocupado con los materiales de la obra, se depositó su cuerpo en el hueco ó bóveda que ahora es capilla debajo del altar mayor. Fué trasladado al sepulcro que se le tenía destinado en julio del año 1607, y aunque debajo de las vestiduras se le había puesto cal para que se resolviese pronto, por si le había tocado algo del terrible contagio que padeció la ciudad en los días de su enfermedad, se halló incorrupto sin habersele consumido más que la punta de la nariz, tratable, hermoso y fresco como estaba cuando fué enterrado.

Duró pues hasta el año 1607 la obra de decoración del crucero y coro: el obispo D. Pablo Laguna había legado á la Fábrica hacía poco tiempo cinco mil ducados; antes había remitido otros tres mil el venerable arzobispo de Santiago D. Juan de San Clemente Torquemada con destino expreso á la obra de la iglesia, por lo cual acordó el cabildo cumplirle perpetuamente un aniversario y poner sus armas en el arco del trascoro. Á 27 de setiembre del año 1606 estaban tan adelantados los trabajos, que determinó el cabildo se mudasen las sillas y órganos al coro nuevo, y se hiciese el altar mayor. Mientras se verificaba dicha mudanza, continuó el coro en el sitio correspondiente al altar de San Sebastian en verano, y en invierno en la capilla del Sagrario: y á 9 de setiembre de 1607, con la mayor solemnidad se llevó el Santísimo al altar nuevo, y se celebraron en él la Misa y Divinos Oficios.

Quedaba vacante y sin uso la capilla mayor antigua, y pareciendo que convenía conservarla, se determinó á 27 de noviembre que en dicha capilla se pusiesen otros dos altares para que en ellos dijese misa los prebendados, dando la Fábrica los ornamentos necesarios. Verificóse esto siendo obispo de Córdoba don Fr. Diego Mardones, anciano piadoso, caritativo y austero, infatigable en el trabajo á pesar de sus muchos años, y cuya